

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

Módulo: COSMÉTICA APLICADA A ESTÉTICA Y BIENESTAR



**I.E.S. SAN JUAN
BOSCO (Jaén)**

Profesora: Ana Del Rosario Brenes Torres

 <p>IES San Juan Bosco Jaén</p>	<p style="text-align: center;">PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO Imagen Personal</p> <p style="text-align: center;">Curso 2021/2022</p>	<p style="text-align: center;">MÓDULO: Cosmética para Estética integral y bienestar</p> <p style="text-align: center;">GRUPO:1EIB</p> <p style="text-align: center;">PROFESOR/A: Ana Rosario Brenes Torres</p>
--	--	---

Programaciones LOE

1- Introducción / contextualización del grupo.

Introducción

En este documento se presenta la programación didáctica del módulo profesional de Estética Hidrotermal. En el curso segundo del Ciclo formativo de Estética Integral y bienestar, ubicado en la Familia Profesional de Imagen Personal. Dicho Ciclo Formativo se organiza en 2000 horas de duración repartidas en dos cursos, De estas horas el citado módulo tiene **192 horas** anuales, repartidas en tres trimestres en seis horas semanales.

En esta programación se reflejan las intenciones educativas docentes, donde se articulan los elementos curriculares teniendo en cuenta la normativa que regula dichos estudios, así como la programación didáctica del Departamento de Imagen Personal, Programación de Centro, Planes y Proyectos Educativos, entre otros Documentos de normativa interna del Instituto de Educación Secundaria San Juan Bosco (IES San Juan Bosco)

Contextualización del grupo

El IES San Juan Bosco (IES), se encuentra en la ciudad de Jaén en la zona centro rodeado de numerosos servicios y comercios. El IES tiene una larga trayectoria histórica con alumnado de procedencia diversa con situación social y económica media baja. Las características socio-económicas definen en el alumnado unas determinadas demandas y necesidades educativas, que el Plan de Centro recoge y tiene en cuenta para marcar las directrices y objetivos educativos. Que conlleven un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje para dicho alumnado.

Grupo heterogéneo, algunas alumnas han cursado bachillerato, otras grado medio, alguna alumna tiene escasos conocimientos de química. En la actualidad hay 25 alumnas matriculadas.

2- Resultados de aprendizaje: Criterios de evaluación del módulo.

Ver cuadro de Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación

Anexo I al final del documento. No hay RA pendientes del curso anterior.

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación específicos del módulo de Cosmética Aplicada a Estética y Bienestar para cada bloque temático, están establecidos en el **Real decreto 881/2011 y la Orden de 30 de Julio de 2015** y son:

RA1. Determina los componentes de un cosmético, analizando sus características y su capacidad de penetración en la piel.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.
- b) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
- c) Se han caracterizado los componentes externos del cosmético.
- d) Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.
- e) Se han identificado las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.
- f) Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.
- g) Se han identificado las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.

RA2. Prepara productos cosméticos, organizando las operaciones de elaboración y reconociendo los sistemas dispersos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las diferencias entre sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos.
- b) Se han distinguido los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.
- c) Se han identificado las fases y las propiedades de las suspensiones y suspensiones coloidales.
- d) Se han clasificado las emulsiones en función de la composición de sus fases.
- e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.
- f) Se ha reconocido la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética.
- g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética.
- h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes)
- i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.

RA3. Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos cosméticos.

- a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción.
- b) Se han establecido las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.
- c) Se han comparado los tipos de exfoliantes con la forma de actuar de sus ingredientes activos.
- d) Se han relacionado las mascarillas con su composición y forma cosmética.
- e) Se ha identificado la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes.
- f) Se han relacionado los principios activos solares con su mecanismo de actuación.
- g) Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento.
- h) Se han detallado los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético.
- i) Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan.

- j) Se comparado los tipos de cosméticos de maquillaje, sus formas cosméticas y especificaciones, con la zona de aplicación de éstos.
- k) Se han detallado los principios activos de los cosméticos de micropigmentación.

RA4. Caracteriza las nuevas tendencias del sector, analizando las innovaciones cosméticas y cosméticos especiales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.
- b) Se ha valorado el empleo del perfume en la sociedad actual.
- c) Se ha identificado los extractos vegetales de interés en cosmética.
- d) Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.
- e) Se han señalado los componentes, efectos, indicaciones y precauciones de los materiales que se emplean para el relleno en cirugía estética.
- f) Se han identificado las técnicas estéticas contraindicadas en usuarios de tratamiento médico con bótox.
- g) Se ha valorado el uso de la nutricosmética como tratamiento complementario a las prácticas estéticas.
- h) Se ha relacionado la composición química de los principios activos de reciente incorporación a los cosméticos con sus efectos e indicaciones.
- i) Se ha vinculado el empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.

RA5. Dispone los cosméticos en los establecimientos de venta, controlando las condiciones de seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes tipos de establecimientos de venta de cosméticos.
- b) Se han establecido las características del marketing aplicado a la venta de cosméticos.
- c) Se ha relacionado la colocación del producto en el mobiliario con las ventas.
- d) Se han especificado las normas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos.
- e) Se han identificado los factores que afectan a la estabilidad de los productos cosméticos.
- f) Se ha seguido la normativa sobre gestión de residuos.
- g) Se han analizado los proveedores de cosméticos y las marcas comerciales a través de las técnicas de información y comunicación.
- h) Se ha especificado la legislación sobre venta y conservación de productos cosméticos.

RA6. Planifica actuaciones de asesoramiento cosmético, utilizando técnicas de comunicación y marketing.

Criterios de evaluación:

- a) Se han programado las fases del protocolo de asesoramiento cosmético.
- b) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.
- c) Se ha señalado el modo de empleo y las precauciones de uso.
- d) Se ha relacionado el estudio estético previo y las características del usuario con el asesoramiento profesional de cosméticos.

- e) Se han desarrollado las pautas para la realización de un asesoramiento directo.
- f) Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña promocional.
- g) Se han detallado las fases en la realización de una demostración profesional.
- h) Se han establecido las pautas para la realización de artículos especializados de asesoría cosmética.
- i) Se han determinado las fases de la venta y las características del vendedor.

3- Contenidos.

Los **contenidos mínimos** establecidos en el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio y en la Orden de 20 de marzo de 2013, para el módulo de Cosmética aplicada a estética y bienestar para Estética integral y bienestar son los siguientes:

1. Selección de los componentes de un cosmético:

- Concepto de cosmético.
- Composición general. Principios activos, excipientes y aditivos.
- Composición cualitativa y cuantitativa.
- Parte externa del cosmético. Elementos, recipientes, envase exterior o embalaje, prospecto y etiqueta.

2. Importancia del diseño para la venta. Etiquetado.

- Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos. Funciones.
- Componentes de origen mineral. Agua, aceites minerales y ceras minerales entre otros.
- Componentes de origen vegetal. Polímeros, lípidos y extractos, entre otros.
- Componentes de origen animal. Vitaminas, complejos biológicos, lípidos y proteínas, entre otros.
- Componentes de síntesis. Humectantes, tensioactivos, antioxidantes y colorantes, entre otros.
- Actuación de los cosméticos sobre la piel, penetrabilidad. Vías de permeabilidad.

3. Preparación de cosméticos:

- Sistemas dispersos, definición y clasificación. Sistemas dispersos homogéneos. Disoluciones. Factores que afectan a la solubilidad. Disolventes más usuales en cosmética. Expresión de la concentración. Sistemas dispersos heterogéneos. Factores que afectan a la estabilidad. Emulsiones, fases y clasificación. Microemulsiones, emulsiones múltiples y emulsiones silicónicas. Suspensiones. Geles. Aerosoles y espumas.
- Las formas cosméticas. Definición. Tipos y características. Forma cosmética y envase del cosmético.
- El laboratorio cosmético. Equipos y material de laboratorio. Fórmula cosmética, ingredientes y composición cuantitativa (Código INCI). Medidas de seguridad básica en el laboratorio cosmético.
- Ejemplos de preparación de cosméticos, emulsiones y geles, entre otros. Técnicas empleadas en preparación de cosméticos.

4. Identificación de las líneas cosméticas del mercado:

- Clasificación de los cosméticos, criterios de clasificación.
- Cosméticos de higiene y preparación de la piel. Concepto de higiene. Principios activos, composición, mecanismo de acción y formas de presentación. Criterios de selección. Cosméticos de higiene. Jabones, detergentes sintéticos, emulsiones limpiadoras y geles limpiadores entre otros. Cosmético de preparación de la piel. Tónicos, mascarillas y exfoliantes entre otros.
- Cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos, clasificación y composición. Criterios de selección. Los cosméticos solares. Factor de protección solar. Principios activos, filtros solares. Composición y formas cosméticas. Criterios de selección.
- Cosméticos de tratamiento estético, composición, mecanismo de acción, criterios de clasificación y formas de presentación. Cosméticos para el envejecimiento. Signos del envejecimiento en la piel. Cosméticos despigmentantes. Cosméticos de anticelulíticos, vasoactivos y reductores. Signos de estas alteraciones. Cosméticos antiestrías, reafirmantes y regenerantes. Descripción de la flacidez y las estrías.
- Cosméticos para la eliminación y el camuflaje del vello. Principios activos, composición y formas cosméticas.
- Cosméticos para el maquillaje y bronceadores exógenos. Principios activos, composición y formas cosméticas. Cosméticos para el maquillaje del rostro y cuerpo. Cosméticos para el maquillaje de los ojos. Posibles reacciones adversas. Cosméticos para el maquillaje de labios.
- Pigmentos y colorantes para micropigmentación. Principios activos.

5. Cosméticos especiales y componentes innovadores:

- Perfumes, concepto, composición, esencias empleadas en perfumería y tipos. Conservación. Mecanismos de extracción de esencias.
- Fitocosmética. Extractos vegetales con interés en cosmética.
- Cosmética de aplicación en electroestética, composición, mecanismo de acción, criterios de clasificación y formas de presentación. Clasificación. Cosmética para técnicas basadas en la aplicación de corrientes eléctricas. Cosmética para técnicas basadas en la aplicación de energía mecánica. Cosmética para técnicas basadas en la aplicación de radiaciones electromagnética.
- Cosmética específica para medicina estética, materiales de relleno, bótox y mesoterapia.
- Nutricosmética, componentes principales, efectos e indicaciones, criterios de clasificación y formas de presentación.
- Componentes especiales e innovaciones en cosmética. Principios activos de nueva generación. Vectores cosméticos. Liposomas, nanosomas, ciclodextrinas, microcápsulas y microesponjas entre otros.

6. Organización de los cosméticos en los establecimientos:

- Los establecimientos de venta de cosméticos. Tipos de minoristas y características. Salones de belleza, herboristerías, perfumerías, farmacias y parafarmacias entre otros. El espacio de venta de los cosméticos, criterios de distribución, soportes y mobiliario, la disposición del producto en el lineal. Política comercial, el marketing-mix en cosmética. El espacio de venta de los cosméticos, concepto y elementos de merchandising. Publicidad.

- Seguridad e higiene de productos cosméticos. La rotación del producto. Conservación de productos cosméticos, estabilidad y alteraciones de los mismos. Normas de almacenamiento y manipulación. Normativa sobre almacenaje y recogida de productos cosméticos contaminados y alterados.
- Aprovisionamiento.
- Las marcas.
- Legislación sobre productos cosméticos. La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. Objeto, definiciones y exclusiones. Condiciones generales técnico sanitarias de los productos cosméticos. Actuaciones de las administraciones públicas. Etiquetado y publicidad. Confidencialidad. Actividades de fabricación. Infracciones y sanciones.

7. Planificación del asesoramiento cosmético:

- Elementos del plan del asesoramiento, elaboración de protocolos estandarizados. Análisis previo del usuario, detección de las necesidades y demandas del usuario. Conocimiento del producto. Criterios de selección de cosméticos. Análisis de tendencias en el mercado.
- Técnicas de asesoramiento de productos cosméticos. Asesoramiento directo. Asesoramiento a través de medios internos y externos. Promoción de venta. Estrategias de promoción de productos cosméticos (muestras, descuentos y regalos entre otras).

Las demostraciones técnicas de cosméticos y las ferias de muestra profesionales. Revistas profesionales, pautas para la realización de artículos de asesoría cosmética.

- El asesor de venta. Fases y técnicas de venta, resolución de quejas y reclamaciones. Tipos de clientes. Características del asesor de venta.

La agrupación de contenidos se realiza en unidades didácticas que son unidades de trabajo relativas a un proceso de enseñanza-aprendizaje concreto, articulado y completo, y suponen la puesta en práctica de la programación mediante la selección de los contenidos que estén relacionados entre sí, y la determinación de una propuesta de actividades.

Los contenidos del módulo de Cosmética para Estética Integral y bienestar, Unidades de trabajo, UT, son:

Unidad 0: Presentación del módulo.

Unidad 1: El cosmético

Unidad 2: Base química de la cosmética

Unidad 3: Sistemas Dispersos utilizados en cosmética

Unidad 4: Componentes internos de un cosmético

Unidad 5: Permeabilidad cutánea y calidad de los cosméticos

Unidad 6: Cosmética e higiene

Unidad 7: Cosmética para la hidratación cutánea

Unidad 8: Cosmética de tratamiento facial

Unidad 9: Cosmética para cuidados corporales

Unidad 10: Cosméticos solares

Unidad 11: Cosméticos para la eliminación y camuflaje del vello

Unidad 12: Cosméticos de maquillaje

Unidad 13: El perfume

Unidad 14: Cosmética natural

Unidad 15: Aromaterapia y aromacosmética

Unidad 16: Nutricosmética y fitoterapia

Unidad 17:Cosméticos especiales

Unidad 18: Establecimiento de ventas de cosméticos

Unidad 19: Seguridad y estabilidad de los productos cosméticos

Unidad 20: Asesoramiento cosmético

Unidad 21: El laboratorio cosmético

Se incluye una unidad didáctica 0, "Presentación del módulo", que ocupará las cuatro primeras horas del curso.

4- Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.

4.1- Secuenciación de contenidos y temporalización

Resultados de aprendizaje	% Resultados de aprendizaje	Nº Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas	% Nota
0	0	0	Presen del módulo	1º	4	0
RA1	5	1	El cosmético	1º	10	5
RA1	1	2	Base Química de La cosmét	1º	10	1
RA2	9	3	Sistemas Dispersos Utilizados cosmética	1º	10	9
RA1,RA2, RA3	6	4	Componen tes Internos De un cosmético	1º	10	6
RA1,RA3, RA4,RA5	5	5	Permeabili dad cutánea y calidad de los cosméticos	1º	10	5
RA2,RA3 RA4	6	6	Cosmética e higiene	1º	10	6
RA2,RA3 RA4	7	7	Cosmética para la hidratación cutánea	1º	10	7
RA2, RA3	6	8	Cosmética	1º	10	6

RA4			de tratamient facial			
RA3,RA4	4	9	Cosméticos Para cuidados corporales	2º	10	4
RA2,RA3 RA4	4	10	Cosméticos solares	2º	10	4
RA2,RA3	2	11	Cosméticos Para la eliminación Y camuflaje del vello	2º	10	2
RA2,RA3 RA4	5	12	Cosméticos de maquillaje	2º	10	5
RA2,RA4	4	13	El perfume	2º	10	4
RA2	1	14	Cosmética natural	2º	10	1
RA4	1	15	Aromatera y aromacos	2º	7	1
RA4	2	16	Nutricosm Y fitotera	3º	7	2
RA4	5	17	Cosméticos especiales	3º	7	5
RA1,RA4, RA5,RA6	14	18	Estableci De Ventas de cosméticos	3º	7	14
RA5	2	19	Seguridad Y estabilidad De los Productos cosméticos	3º	7	2
RA5,RA6	8	20	Asesorami	3º	7	8

			cosmético			
--	--	--	-----------	--	--	--

RA2	3	21	El laboratorio cosmético	3º	6	3
	100 %				192 Horas del módulo	10

Abreviaturas utilizadas en la presente tabla:

Presen: presentación

Cosmét: cosmética

Tratamient: tratamiento

Aromatera: aromaterapia

Aromacos: aromacosmética

Nutricosm: nutricosmética

Fitotera: fitoterapia

Estableci: establecimientos

Asesorami:asesoramiento

4.2. Desarrollo de las unidades didácticas

UNIDAD: 0		Nº Sesiones:4	
Presentación del módulo		Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
p)	r) t) y)	0	0
Justificación: adquirir una visión general del módulo			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las Unidades de Trabajo del módulo. -Conocer la temporalización y epígrafes de contenidos. -Conocer los criterios de calificación y normativa en el aula -Conocer la gestión de las clases en la semipresencialidad 		<ul style="list-style-type: none"> -Epígrafes de las Unidades de Trabajo (UT) -Temporalización trimestral de las UT -Criterios de Calificación -normativa en el aula -pautas de las clases en la semipresencialidad 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 1			
<ul style="list-style-type: none"> -Actividad de escucha activa -Actividad de petición de turno de palabra para ruegos y preguntas. 			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
No procede	0	Prueba de nivel no calificable	0

UNIDAD: 1 El Cosmético		Nº Sesiones:10 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA1	a),b),c),d),f)
Justificación: Conocer concepto de cosmético así como la composición genérica y los elementos que componen la parte externa.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
<p>-Conocer concepto de cosmético.</p> <p>-Conocer composición general de los cosméticos: principios activos, excipientes y aditivos.</p> <p>-Conocer la composición cualitativa y cuantitativa.</p> <p>-Conocer los elementos que componen la parte externa del cosmético.</p>		<p>1. Selección de los componentes de un cosmético:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de cosmético. • Composición general. Principios activos, excipientes y aditivos. • Composición cualitativa y cuantitativa. • Parte externa del cosmético. Elementos, recipientes, envase exterior o embalaje, prospecto y etiqueta. 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
<p>Actividad 2 Redactar la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos. no nombrar a los correctores.</p> <p>Actividad 3 Redactar la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.</p> <p>Actividad 4 Redactar los componentes externos del cosmético.</p> <p>Actividad 5 Nombrar las Indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.</p> <p>Actividad 6 Elige un hidratante que uses o conozcas. Nombra las sustancias más utilizadas en su elaboración. Indica la parte externa y la composición general: redacción e imágenes.</p> <p>Actividad 7 ejercicios de repaso. Concepto de molécula.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
<p>a) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.</p> <p>b) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.</p> <p>c) Se han caracterizado los componentes externos del cosmético.</p> <p>d) Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el</p>	5	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

etiquetado del producto. f) Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.		
--	--	--

UNIDAD: 2 Base química de la cosmética		Nº Sesiones:10 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA1	e)
Justificación: Conocer los componentes químicos de uso cosmético.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer los componentes químicos de uso cosmético. Funciones y familias químicas.		CONTENIDOS 2. Importancia del diseño para la venta. Etiquetado. • Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos. Funciones.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 8 Elaborar una tabla que relacione los principales compuestos orgánicos utilizados en cosmética con características y las funciones en la elaboración de un cosmético. Actividad 9 repaso de preguntas cortas			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se han identificado las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.	1	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 3 Sistemas dispersos utilizados en cosmética		Nº Sesiones: 10 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA2	a),b),c),d),e),f),g),h),i)
Justificación: Conocer los sistemas dispersos utilizados en cosmética.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer concepto de sistema disperso. -Conocer los tipos de sistemas dispersos. -Conocer las formas cosméticas.		CONTENIDOS 3. Preparación de cosméticos: • Sistemas dispersos, definición y clasificación. Sistemas dispersos homogéneos. Disoluciones. Factores que afectan a la solubilidad. Disolventes más usuales en cosmética. Expresión de la concentración. Sistemas dispersos heterogéneos. Factores que afectan a la estabilidad. Emulsiones, fases y clasificación. Microemulsiones, emulsiones múltiples y emulsiones silicónicas. Suspensiones. Geles. Aerosoles y espumas. • Las formas cosméticas. Definición. Tipos y características. Forma cosmética y envase del cosmético.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
<p>Actividad 10</p> <p>Redactar las diferencias entre sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos. Nombrar los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.</p> <p>Nombrar las fases y las propiedades de las suspensiones y suspensiones coloidales. Clasificar las emulsiones en función de la composición de sus fases.</p> <p>Redactar la forma más usual de presentar las emulsiones en cosmética.</p> <p>Redactar la importancia del envase en las emulsiones cosméticas.</p> <p>Redactar las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una emulsión cosmética. Identificando composición cuantitativa, modo operandi, y las características de sus ingredientes. Simulando como se prepararía en el laboratorio cosmético.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a) Se han establecido las diferencias entre sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos. b) Se han distinguido los	9	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades.	70 30

componentes de las disoluciones,			
----------------------------------	--	--	--

<p>los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.</p> <p>c) Se han identificado las fases y las propiedades de las suspensiones y suspensiones coloidales.</p> <p>d) Se han clasificado las emulsiones en función de la composición de sus fases.</p> <p>e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.</p> <p>f) Se ha reconocido la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética.</p> <p>g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética.</p> <p>h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes)</p> <p>i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.</p>			
---	--	--	--

UNIDAD: 4 componentes internos de un cosmético		Nº Sesiones:10 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA1	a)
		RA2	e),g),h),i)
Justificación: Conocer los componentes internos del cosmético.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer los principales componentes internos de los cosméticos funciones y origen.	CONTENIDOS 2. Importancia del diseño para la venta. Etiquetado. <ul style="list-style-type: none"> Componentes de origen mineral. Agua, aceites minerales y ceras minerales entre otros. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes de origen vegetal. Polímeros, lípidos y extractos, entre otros. • Componentes de origen animal. Vitaminas, complejos biológicos, lípidos y proteínas, entre otros. • Componentes de síntesis. Humectantes, tensioactivos, antioxidantes y colorantes, entre otros.
--	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 11

Dado un protocolo de elaboración de jabón de manos indicar los principios activos, excipientes, aditivos y correctores.

Redactar en el caso anterior la forma de presentación de dicho cosmético.

Redactar las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración del jabón de manos. Identificando composición cuantitativa, modo operandi, y las características de sus ingredientes. Simulando como se prepararía en el laboratorio cosmético.

Justificar la relación entre la composición del jabón de manos, con la forma cosmética y con su mecanismo de acción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos. e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos. g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética. h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes) i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.	5	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 5 Permeabilidad cutánea y calidad de los cosméticos		Nº Sesiones:10 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA1	g)
		RA3	a)
		RA4	i)
		RA5	d),e)
Justificación: Conocer las vías de penetrabilidad y permeabilidad cutánea. Y su relación con vehículos que faciliten la penetración cosmética.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer la actuación de los cosméticos en la piel. Las vías de penetrabilidad así como las vías de permeabilidad. -Conocer los principales vehículos cosméticos como componentes especiales e innovadores y su relación con la penetración cutánea.		CONTENIDOS 2. Importancia del diseño para la venta. Etiquetado. • Actuación de los cosméticos sobre la piel, penetrabilidad. Vías de permeabilidad. 5. Cosméticos especiales y componentes innovadores: • Componentes especiales e innovaciones en cosmética. Principios activos de nueva generación. Vectores cosméticos. Liposomas, nanosomas, ciclodextrinas, microcápsulas y microesponjas entre otros.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
<p>Actividad 12</p> <p>Redactar las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.</p> <p>Elaborar una tabla en la que se relacione la composición de los diferentes productos cosméticos (de tu elección), con su forma cosmética y mecanismo de acción.</p> <p>Relacionando el empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.</p> <p>redacta una reflexión sobre la necesidad de establecer protocolos almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos en la producción.</p> <p>Identifica los factores que afectan a la estabilidad de los productos cosméticos.</p> <p>Actividad 13 batería de preguntas de repaso.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
g) Se han identificado las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel. a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción.	5	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

i) Se ha vinculado el empleo de los vectores cosméticos con el		
--	--	--

aumento de la eficacia de los principios activos que transportan. d) Se han especificado las normas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos. e) Se han identificado los factores que afectan a la estabilidad de los productos cosméticos.		
---	--	--

UNIDAD: 6 Cosmética de higiene	Nº Sesiones:10 Trimestre: 1
---	--

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
k)	m)	RA2	e),i)
l)		RA3	a),b),c)
		RA4	a)

Justificación: Conocer los cosméticos de higiene.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
-Conocer los cosméticos de higiene. Principios activos así como los principales cosméticos de higiene. -Conocer concepto de higiene.	4. Identificación de las líneas cosméticas del mercado: <ul style="list-style-type: none"> Cosméticos de higiene y preparación de la piel. Concepto de higiene. Principios activos, composición, mecanismo de acción y formas de presentación. Criterios de selección. Cosméticos de higiene. Jabones, detergentes sintéticos, emulsiones limpiadoras y geles limpiadores entre otros. Cosmético de preparación de la piel. Tónicos, mascarillas y exfoliantes entre otros.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
<p>Actividad 14</p> <p>Nombra las formas de presentación de los cosméticos de higiene.</p> <p>Redactar en una tabla la relación entre la composición del agua micelar, con la forma cosmética y con su mecanismo de acción.</p> <p>Nombra las diferencias de actuación de los distintos cosméticos de higiene.</p> <p>Elaborar tabla comparativa de los tipos de exfoliantes con la forma de actuar de sus ingredientes activos.</p> <p>Investiga y nombra algunos cosméticos novedosos (las nuevas tendencias del mercado) de cosmética de higiene.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se han especificado las formas de presentación de los	6	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE	70

<p>i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.</p> <p>a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción.</p> <p>b) Se han establecido las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.</p> <p>c) Se han comparado los tipos de exfoliantes con la forma de actuar de sus ingredientes activos.</p> <p>a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.</p>			
--	--	--	--

UNIDAD: 7 Cosméticos para la hidratación cutánea	Nº Sesiones:10 Trimestre: 1
---	--

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje: RA2 RA3 RA4	Criterios de evaluación: e),i) a),c),d),e) a)
--	-----------------------------------	--	---

Justificación: Conocer los principales cosméticos de hidratación cutánea

OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer concepto de hidratación cutánea. -Conocer principios activos hidratantes. -Conocer los principales cosméticos de hidratación.	CONTENIDOS 4. Identificación de las líneas cosméticas del mercado: <ul style="list-style-type: none"> • Cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos, clasificación y composición. Criterios de selección.
---	---

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 15

Nombrar las formas de presentación de los cosméticos de hidratación cutánea.

leer el documento 07-anexo elaborar crema hidratante y redactar los pasos de cómo se elaboraría una crema hidratante en el laboratorio cosmético.

Crea una tabla la relación entre la composición de la crema hidratante, con la forma cosmética y con su mecanismo de acción.

Compara principios activos hidratantes con principios activos exfoliantes y redacta la forma de actuación genética, de ambos cosméticos.

Elaborar una tabla de relación entre la composición mascarillas hidratantes, con la forma cosmética y con su mecanismo de acción.

Investiga sobre las nuevas tendencias del mercado cosmético en hidratación cutánea.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos. i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio. a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción. c) Se han comparado los tipos de exfoliantes con la forma de actuar de sus ingredientes activos. d) Se han relacionado las mascarillas con su composición y forma cosmética. e) Se ha identificado la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes. a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.	7	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
UNIDAD: 8 Cosmética de tratamiento facial		Nº Sesiones:10 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA2	e)
		RA3	a),g),h),i)
		RA4	a)
Justificación: Conocer los principales cosméticos de tratamiento facial.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer los principios activos principales de la cosmética de tratamiento facial. -Conocer el mecanismo de acción, criterios de clasificación así como las formas de presentación más habituales.		CONTENIDOS 4. Identificación de las líneas cosméticas del mercado: • Cosméticos de tratamiento estético, composición, mecanismo de acción, criterios de clasificación y formas de presentación. Cosméticos para el envejecimiento. Signos del envejecimiento en la piel. Cosméticos despigmentantes.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 16 Nombrar las formas de presentación más usuales de los cosméticos de tratamiento facial. Elaborar una tabla la relación entre la composición de la un cosmético de tratamiento			

facial, con la forma cosmética y con su mecanismo de acción.
 Redactar los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento.
 Detallando:
 Los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético.
 El mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan.
 Investigar y Redactar las nuevas tendencias del mercado cosmético.
 Actividad 17 Bacteria de preguntas de repaso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos. a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción. g) Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento. h) Se han detallado los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético. i) Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan. a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.	6	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 9 Cosméticos para cuidados corporales	Nº Sesiones:10 Trimestre: 2
--	--

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
k) l)	m)	RA3	a),g),i)
		RA4	a)

Justificación: Conocer los principales cosméticos corporales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
-Conocer las alteraciones estéticas corporales principales. -Conocer los principales principio activos de la celulitis, estrías y flacidez.	4. Identificación de las líneas cosméticas del mercado: Cosméticos de anticelulíticos, vasoactivos y reductores. Signos de estas alteraciones. Cosméticos antiestrías, reafirmantes y regenerantes. Descripción de la flacidez y las

				estrias.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE				
Actividad 18				
Redactar en una tabla la relación entre la composición de la un cosmético de cuidado corporal (de tu elección), con la forma cosmética y con su mecanismo de acción.				
Redactar los efectos que persiguen, en general, los cosméticos para cuidado corporal.				
Redactar el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan, en general, de la cosmética corporal.				
Investigar y Redactar las nuevas tendencias del mercado cosmético.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción.		4	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	
g) Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento.				
i) Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan.				
a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.				
			70 30	

UNIDAD: 10		Nº Sesiones:10		
Cosméticos solares		Trimestre: 2		
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO				
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	m)	Resultados de aprendizaje:	
			Criterios de evaluación:	
		k)	RA2	e)
		l)	RA3	a),f)
		RA4	a)	
Justificación: Conocer los principales cosméticos solares. Así como los cosméticos autobronceadores.				
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS		
-Conocer los principales principios activos de los cosméticos solares.		4. Identificación de las líneas cosméticas del mercado:		
-Conocer la composición general de los cosméticos solares y autobronceadores así como las formas cosméticas y los criterios de selección.				
		Los cosméticos solares. Factor de protección solar. Principios activos, filtros solares. Composición y formas cosméticas. Criterios de selección.		
		bronceadores exógenos. Principios activos, composición y formas cosméticas.		

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 19

Redactar las formas cosméticas de presentación de los cosméticos solares.

Redactar en una tabla la relación entre la composición de un cosmético solar (de tu elección), con la forma cosmética y con su mecanismo de acción.

Relacionar en tabla los principios activos solares con su mecanismo de actuación de dicho cosmético elegido, apartado anterior.

Investigar y Redactar las nuevas tendencias del mercado sobre cosmética solar.

Actividad 20 batería de preguntas resumen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos. a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción. f) Se han relacionado los principios activos solares con su mecanismo de actuación. a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.	4	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 11 Cosméticos para la eliminación y camuflaje del vello	Nº Sesiones:10 Trimestre: 2
--	--

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
i) k) l)	K) m)	RA2	e)
		RA3	a)

Justificación: Conocer los principales cosméticos para la eliminación del vello su camuflaje.

<p style="text-align: center;">OBJETIVOS DIDÁCTICOS</p> <p>-Conocer los principales cosméticos para la eliminación y el camuflaje del vello. -Conocer los principales principios activos, composición y formas cosméticas.</p>	<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p> <p>4. Identificación de las líneas cosméticas del mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cosméticos para la eliminación y el camuflaje del vello. Principios activos, composición y formas cosméticas.
---	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 21

Redactar las formas de presentación de los cosméticos para la eliminación y camuflaje del vello.

Redactar en una tabla la relación entre la composición de la un cosmético (de tu elección) para la eliminación y el camuflaje del vello, con la forma cosmética y con su mecanismo de acción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos. a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción.	2	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 12 Cosméticos de maquillaje	Nº Sesiones:10 Trimestre: 2
--	--

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
h) k) l)	j) m)	RA2	e)
		RA3	a),j),k)
		RA4	a)

Justificación: Conocer los principales cosméticos de maquillaje.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
-Conocer los principales principios activos de maquillaje rostro, cuerpo, ojos y labios. Así como las posibles reacciones adversas. -Conocer los colorantes y pigmentos para la micropigmentación.	4. Identificación de las líneas cosméticas del mercado: Cosméticos para el maquillaje del rostro y cuerpo. Cosméticos para el maquillaje de los ojos. Posibles reacciones adversas. Cosméticos para el maquillaje de labios. • Pigmentos y colorantes para micropigmentación. Principios activos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 22

Redactar las formas de presentación de los cosméticos de maquillaje.

Redactar en una tabla la relación entre la composición de la un cosmético de maquillaje de tu elección con la forma cosmética y con su mecanismo de acción.

Redactar los tipos de cosméticos de maquillaje, sus formas cosméticas y especificaciones, con la zona de aplicación de éstos.

Redactar los principios activos de los cosméticos de micropigmentación.

Investigar y Redactar las nuevas tendencias del mercado cosmético.

Actividad 23 batería de preguntas de repaso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos. a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción. j) Se comparado los tipos de cosméticos de maquillaje, sus formas cosméticas y especificaciones, con la zona de aplicación de éstos. k) Se han detallado los principios activos de los cosméticos de micropigmentación. a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.	5	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 13		Nº Sesiones:10	
El perfume		Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA2	e)
		RA4	b),c),h)
k) l)			
Justificación: Conocer los principales principios activos del perfume.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
-Conocer concepto de perfume. -Conocer principales principios activos o esencias aromáticas empleadas en el perfume. Así como los principales mecanismos de extracción.		5. Cosméticos especiales y componentes innovadores: • Perfumes, concepto, composición, esencias empleadas en perfumería y tipos. Conservación. Mecanismos de extracción de esencias.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 24 Redactar las formas de presentación del perfume. Redactar una valoración del empleo del perfume en la sociedad actual. Redactar algunos de los extractos vegetales de interés en cosmética. Relacionando en tabla la composición química de los principios activos de reciente incorporación a los cosméticos con sus efectos e indicaciones. (perfume en crema)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE	%

		EVALUACIÓN	
e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos. b) Se ha valorado el empleo del perfume en la sociedad actual. c) Se ha identificado los extractos vegetales de interés en cosmética. h) Se ha relacionado la composición química de los principios activos de reciente incorporación a los cosméticos con sus efectos e indicaciones.	4	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 14 Cosmética natural	Nº Sesiones:10 Trimestre: 2
---	--

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA2	e)

Justificación: Conocer los principales principios activos de la cosmética natural.

<p style="text-align: center;">OBJETIVOS DIDÁCTICOS</p> <p>-Conocer concepto de cosmética natural. -Conocer los principales activos de la cosmética natural.</p>	<p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p> <p>2. Importancia del diseño para la venta. Etiquetado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componentes de origen mineral. Agua, aceites minerales y ceras minerales entre otros. • Componentes de origen vegetal. Polímeros, lípidos y extractos, entre otros. • Componentes de origen animal. Vitaminas, complejos biológicos, lípidos y proteínas, entre otros.
---	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 25

Redactar las formas de presentación de los cosméticos naturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se han especificado las formas de presentación de los	1	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE	70

cosméticos.		Actividades	30
-------------	--	-------------	-----------

UNIDAD: 15 Aromaterapia y aromacosmética		Nº Sesiones:7 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA4	c)
Justificación: conocer las bondades de la aromaterapia y la aromacosmética para estética y bienestar.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer la relación entre las esencias aromáticas y la aromacosmética. Efectos y funciones en la salud y en la estética.		CONTENIDOS 5. Cosméticos especiales y componentes innovadores: • esencias empleadas en perfumería y tipos.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 26 Redactar los extractos vegetales de interés en cosmética. Y su relación con la aromaterapia. Actividad 27 batería de preguntas de repaso.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
c) Se ha identificado los extractos vegetales de interés en cosmética.	1	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 16 Nutricosmética y fitoterapia		Nº Sesiones:7 Trimestre: 3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA4	c),g)
Justificación: Conocer el concepto de nutricosmética y fitoterapia y su aplicación en cosmética.			

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
<p>-Conocer concepto de fitocosmética y nutricosmética.</p> <p>-Conocer los principales extractos vegetales usados en fitocosmética.</p>	<p>5. Cosméticos especiales y componentes innovadores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fitocosmética. Extractos vegetales con interés en cosmética.

-Conocer los principales ingredientes usados en nutricosmética.	• Nutricosmética, componentes principales, efectos e indicaciones, criterios de clasificación y formas de presentación.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 28 Redactar los extractos vegetales de interés en nutricosmética y fitoterapia. Indicando: el uso de la nutricosmética como tratamiento complementario a las prácticas estéticas.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
c) Se ha identificado los extractos vegetales de interés en cosmética. g) Se ha valorado el uso de la nutricosmética como tratamiento complementario a las prácticas estéticas.	2	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 17 Cosméticos especiales		Nº Sesiones:7 Trimestre: 3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje: RA4	Criterios de evaluación: a),d),e),f),h)
Justificación: Conocer los cosméticos especiales con aplicación en medicina y en aparatología médico estética.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer la principal cosmética de aplicación electroestética. -Conocer la principal cosmética aplicada en medicina estética		CONTENIDOS 5. Cosméticos especiales y componentes innovadores: • Cosmética de aplicación en electroestética, composición, mecanismo de acción, criterios de clasificación y formas de presentación. Clasificación. Cosmética para técnicas basadas en la aplicación de corrientes eléctricas. Cosmética para técnicas basadas en la aplicación de energía mecánica. Cosmética para técnicas basadas en la aplicación de radiaciones electromagnética. • Cosmética específica para medicina estética, materiales de relleno, bótox y mesoterapia.	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 29

Redactar las nuevas tendencias del mercado cosméticos especiales.

Redactar la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.
 Redactar los componentes, efectos, indicaciones y precauciones de los materiales que se emplean para el relleno en cirugía estética.
 Redactar las técnicas estéticas contraindicadas en usuarios de tratamiento médico con bótox.
 Elaborar tabla en la que se relacione la composición química de los principios activos de reciente incorporación a los cosméticos con sus efectos e indicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético. d) Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética. e) Se han señalado los componentes, efectos, indicaciones y precauciones de los materiales que se emplean para el relleno en cirugía estética. f) Se han identificado las técnicas estéticas contraindicadas en usuarios de tratamiento médico con bótox. g) Se ha valorado el uso de la nutricosmética como tratamiento complementario a las prácticas estéticas.	5	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 18 Establecimientos de ventas de cosméticos	Nº Sesiones:7 Trimestre: 3
--	---

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
k) l) p)	m)	RA1	c),d),f)
	ñ)	RA4	b)
		RA5	a),b),c),f),g),h)
		RA6	b),f),g),i)

Justificación: Conocer los tipos de establecimientos en los que tiene lugar la venta de cosméticos.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer los tipos de establecimientos en los que se pueden vender cosméticos. -Conocer el espacio de venta:	CONTENIDOS 6. Organización de los cosméticos en los establecimientos: • Los establecimientos de venta de cosméticos. Tipos de minoristas y
--	--

<p>soporte y mobiliario. Así como los criterios de distribución.</p> <p>-Conocer la política comercial, marketing-mix en cosmética, merchandising y publicidad.</p>	<p>características. Salones de belleza, herboristerías, perfumerías, farmacias y parafarmacias entre otros. El espacio de venta de los cosméticos, criterios de distribución, soportes y mobiliario, la disposición del producto en el lineal. Política comercial, el marketing-mix en cosmética. El espacio de venta de los cosméticos, concepto y elementos de merchandising. Publicidad.</p>
---	---

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 30

Redactar la importancia de conocer la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos en la venta de los cosméticos.

Redactar la importancia de conocer las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto en la venta de los cosméticos. Cita un ejemplo.

Redactar la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.

Redactar la importancia de valorar el empleo del perfume en la sociedad actual en la venta de los cosméticos.

Redactar los diferentes tipos de establecimientos de venta de cosméticos.

Redactar las características del marketing aplicado a la venta de cosméticos.

Elaborar una tabla de relación para la colocación del producto en el mobiliario con las ventas.

Redactar como se aplicaría la normativa sobre gestión de residuos en un establecimiento de venta de cosméticos.

Redactar la forma de comunicación con los proveedores de cosméticos y las marcas comerciales a través de las técnicas de información y comunicación.

Citar la legislación sobre venta de productos cosméticos.

Redactar la importancia de conocer los criterios de selección de los cosméticos en la venta de cosméticos.

Redactar las etapas para el diseño de una campaña promocional.

Detallar las fases en la realización de una demostración profesional en la venta de cosméticos.

Redactar las fases de la venta y las características del vendedor.

Actividad 31 batería de preguntas de repaso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
<p>c) Se han caracterizado los componentes externos del cosmético.</p> <p>d) Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.</p> <p>f) Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.</p> <p>b) Se ha valorado el empleo del perfume en la sociedad actual.</p>	14	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

<p>a) Se han identificado los diferentes tipos de establecimientos de venta de cosméticos.</p> <p>b) Se han establecido las características del marketing aplicado a la venta de cosméticos.</p> <p>c) Se ha relacionado la colocación del producto en el mobiliario con las ventas.</p> <p>f) Se ha seguido la normativa sobre gestión de residuos.</p> <p>g) Se han analizado los proveedores de cosméticos y las marcas comerciales a través de las técnicas de información y comunicación.</p> <p>h) Se ha especificado la legislación sobre venta y conservación de productos cosméticos.</p> <p>b) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.</p> <p>f) Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña promocional.</p> <p>g) Se han detallado las fases en la realización de una demostración profesional.</p> <p>i) Se han determinado las fases de la venta y las características del vendedor.</p>			
---	--	--	--

UNIDAD: 19 Seguridad y estabilidad de los productos cosméticos		Nº Sesiones:7 Trimestre: 3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l) q)	Objetivos generales: m) u)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA5	f),h)
Justificación: Conocer normativa y pautas de seguridad y estabilidad de los productos cosméticos.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer las pautas de conservación de los productos cosméticos. -Conocer la normativa de almacenaje y recogida de los productos cosméticos alterados y contaminados. -Conocer la reglamentación técnico-sanitaria de los productos cosméticos, así como las actuaciones de las administraciones públicas.		CONTENIDOS 6. Organización de los cosméticos en los establecimientos: • Seguridad e higiene de productos cosméticos. La rotación del producto. Conservación de productos cosméticos, estabilidad y alteraciones de los mismos. Normas de almacenamiento y manipulación. Normativa sobre almacenaje y recogida de productos cosméticos contaminados y alterados. • Aprovisionamiento. • Las marcas. • Legislación sobre productos cosméticos. La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. Objeto, definiciones y exclusiones. Condiciones generales técnico sanitarias de los productos cosméticos. Actuaciones de las administraciones públicas. Etiquetado y publicidad. Confidencialidad. Actividades de fabricación. Infracciones y sanciones.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 32 Redactar la normativa sobre gestión de residuos en la elaboración de los productos cosméticos. Citar la legislación vigente sobre conservación de productos cosméticos.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
f) Se ha seguido la normativa sobre gestión de residuos.	2	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE	70
h) Se ha especificado la		Actividades	30

legislación sobre venta y

conservación de productos cosméticos.		
---------------------------------------	--	--

UNIDAD: 20 Asesoramiento cosmético	Nº Sesiones:7 Trimestre: 3
---	---

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
k) l)	m) t)	RA5	d),e)
		RA6	a),b),c),d),e),h)

Justificación: Conocer la importancia del asesoramiento cosmético y su importancia en la profesión.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
-Reconocer la clasificación de los cosméticos y los criterios para clasificarlos. -Conocer los elementos del plan de asesoramiento cosmético. -Conocer las técnicas de asesoramiento de productos cosméticos.	4. Identificación de las líneas cosméticas del mercado: <ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los cosméticos, criterios de clasificación. 7. Planificación del asesoramiento cosmético: <ul style="list-style-type: none"> Elementos del plan del asesoramiento, elaboración de protocolos estandarizados. Análisis previo del usuario, detección de las necesidades y demandas del usuario. Conocimiento del producto. Criterios de selección de cosméticos. Análisis de tendencias en el mercado. Técnicas de asesoramiento de productos cosméticos. Asesoramiento directo. Asesoramiento a través de medios internos y externos. Promoción de venta. Estrategias de promoción de productos cosméticos (muestras, descuentos y regalos entre otras). pautas para la realización de artículos de asesoría cosmética.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 33

Redactar la importancia de conocer las normas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos para el asesoramiento de los mismos.
 Redactar los factores que afectan a la estabilidad de los productos cosméticos.
 Redactar las fases del protocolo de asesoramiento cosmético.
 Redactar los criterios de selección de los cosméticos señalando el modo de empleo y las precauciones de uso.
 Redactar como se realizaría el estudio estético previo y las características del usuario con el asesoramiento profesional de cosméticos.

Redactar las pautas para la realización de un asesoramiento directo.
 Redactar las pautas para la realización de artículos especializados de asesoría cosmética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
<p>d) Se han especificado las normas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos.</p> <p>e) Se han identificado los factores que afectan a la estabilidad de los productos cosméticos.</p> <p>a) Se han programado las fases del protocolo de asesoramiento cosmético.</p> <p>b) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.</p> <p>c) Se ha señalado el modo de empleo y las precauciones de uso.</p> <p>d) Se ha relacionado el estudio estético previo y las características del usuario con el asesoramiento profesional de cosméticos.</p> <p>e) Se han desarrollado las pautas para la realización de un asesoramiento directo.</p> <p>h) Se han establecido las pautas para la realización de artículos especializados de asesoría cosmética.</p>	8	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 21 El laboratorio cosmético		Nº Sesiones:6 Trimestre: 3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) l)	Objetivos generales: m)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA2	g),h),i)
Justificación: Conocer las principales utensilios y aparatos del laboratorio cosmético.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Conocer material, utensilios y aparataje del laboratorio cosmético. -Conocer las medidas principales de seguridad en el laboratorio cosmético. -Reconocer ejemplos de preparados cosméticos, revisar la ya vistas.		CONTENIDOS 3. Preparación de cosméticos: • El laboratorio cosmético. Equipos y material de laboratorio. Medidas de seguridad básica en el laboratorio cosmético. • Ejemplos de preparación de cosméticos, emulsiones y geles, entre otros. Técnicas empleadas en preparación de cosméticos.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 34 Redactar las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética de tu elección. Redactar las partes de la fórmula cosmética anterior (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes). Redactar los pasos en la preparación de fórmulas de cosméticos en el laboratorio. Actividad 35 batería de preguntas de repaso.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética. h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes) i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.	3	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

5- Metodología

Se llevará a cabo una metodología activa y participativa e inclusiva, con atención a la diversidad de aprendizajes. En este sentido la prueba de nivel es un instrumento no calificable de gran valor para la docente. Dicha prueba aporta el conocimiento inicial que el alumnado tiene del módulo, así como las posibles necesidades didácticas.

El modelo curricular que se aplica en la presente programación es un modelo curricular flexible que acoge la **semipresencialidad**, a través de meet de classroom. Si la docente lo considera, determinará que el alumnado conecte su cámara web. Para asegurar que dicho alumnado está presenciando las clases telemáticas.

La secuencia metodológica se realizará de la siguiente forma:

- Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios. Para facilitar las explicaciones teóricas, se utilizarán actividades que están alojados en una classroom de la profesora a las que todo el alumnado puede acceder desde casa siempre que lo necesite para consolidar los conocimientos aprendidos en el aula.
- Se realizarán y utilizarán técnicas de conceptualización a partir de esquemas, gráficos y resúmenes y/o baterías o pool de pregunta, que pueden ser no calificables estas últimas si así lo considera la docente.

Las actividades propuestas dan respuesta a los Criterios de Evaluación (CE) y Resultado de Aprendizaje (RA) recogidos en el currículo.

- Se desarrollarán las actividades propuestas en cada unidad de trabajo por parte de cada alumna.

La calificación de todas y cada una de las actividades está sujeta al porcentaje de RA y CE que represente.

Cada alumna redactará de modo concreto, en classroom las posibles dudas que le surjan en clase durante una explicación dada. La profesora resolverá y redactará respuesta de dicha duda. Las posibles dudas que durante la realización de una actividad y/o estudio y/o repaso puedan surgir al alumnado serán redactadas en classroom. La profesora redactará la respuesta también en classroom.

La entrega de las diferentes actividades susceptibles de evaluación se recogerán y entregarán en la plataforma Classroom corporativa y/o drive según lo considere la docente.

Se incentivará al alumnado al estudio diario, para la superación de manera holgada de los diferentes instrumentos de evaluación así como la gestión del tiempo y materia, potenciando la madurez intelectual. Competencias con fuerte atribución personal y social.

5.1 Metodología en caso de confinamiento

Siguiendo las directrices ya descritas en el apartado anterior la metodología a llevar a cabo se basará en la teleformación, donde el profesorado se conectará mediante el uso de diversas aplicaciones para hacer seguimiento de las enseñanzas. La profesora impartirá la clase **on line** para todo el alumnado en horario lectivo a través de meet de classroom. De esta manera se establece una permanente interacción que ayude a solventar las diferentes dudas y problemáticas ante las que se enfrentan los alumnos y alumnas. En caso de que la profesora lo considere, se

podrá facilitar videos explicativos de duración no superior a 15 minutos de algunos de los temas.

La entrega de las diferentes actividades susceptibles de evaluación se recogerán y entregarán en la plataforma Classroom corporativa y/o drive según lo considere la docente.

Se incentivará al alumnado al estudio diario, para la superación de manera holgada de los diferentes instrumentos de evaluación así como la gestión del tiempo y materia, potenciando la madurez intelectual. Competencias con fuerte atribución personal y social.

6- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, de manera general.

Procedimientos

Se trata de una evaluación continua secuenciada en tres evaluaciones parciales y una evaluación final.

La evaluación será individualizada, teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones del alumnado. Se hará a través de un conjunto de calificaciones a lo largo de cada periodo evaluador; estas calificaciones serán de los siguientes apartados:

-Pruebas escritas de las Unidades de Trabajo (UT). Previamente planificadas y fechadas con antelación trimestral.

-Realización de las actividades de las UT. Planificadas ulteriormente a cada UT impartida. Reportadas con el peso de los RA pertinentes. Asimismo también se ofertaran actividades de baterías de preguntas de repaso de los contenidos que pueden ser **no calificables** si la docente lo considera necesario.

Se aclaran las dudas que pueda tener el alumnado tanto en lo referente al contenido del módulo como a **contenidos digitales**, que el alumnado precise para su realizar su tarea y lo desconozca. Las dudas se redactan y se transmiten por correo o bien por avisos en la plataforma classroom corporativa. Asimismo cuando la profesora vea conveniente se subirán videos tutoriales para resolver las posibles dudas que pueda tener el alumnado. Esto videos tutoriales se subirán a la plataforma classroom y a drive.

Las alumnas podrán sugerir flexibilizar algún aspecto del proceso de enseñanza aprendizaje telemático. Sugerencia que la profesora valorará y resolverá según su criterio profesional, pero las alumnas no pondrá impedimentos o trabas en dicho proceso. En este sentido, se califica negativamente cuestionar directrices telemáticas dadas por la profesora así como contestar tarde o no contestar a los correos o mensajes que la docente envíe al alumnado.

Cuando una alumna tenga conductas contrarias a la convivencia: incumplir normas, impedir o dificultar el normal funcionamiento de la clase. Se pondrá un parte de conducta contraria a la convivencia. En dicho parte se describirá el hecho y se impondrá una tarea de redacción elaborada a mano, sobre contenido explicado en clase que tendrá un peso en porcentaje de RA.

Las alumnas tendrán que realizar dicha tarea fuera del aula, si está en clase presencial, o fuera de meet si está conectada on line. La no realización de la tarea encomendada en un parte supondrá calificación negativa en porcentajes de dichos RA´s.

Las tareas entregadas fuera de la fecha límite serán calificadas con la mitad del peso en RA. **No se calificarán** las tareas entregadas la semana previa a la fecha de evaluación. Las tareas plagiadas o copiadas tienen la calificación de cero. La alumna que facilite el plagio o copia será amonestada, primer aviso, y calificada con cero en la segunda vez.

Las alumnas que no supere una parte de la materia deben realizar un examen de recuperación al final de cada trimestre en la fecha indicada por la profesora.

La nota que figurará en el boletín de notas de cada trimestre será la nota parcial que se haya obtenido en el mismo. Siguiendo la evaluación continua, **orden 23 sept de 2010, artículo 1**. Esto significa que si un alumno/a suspende un examen en un trimestre dado, en el boletín figurará una nota inferior a 5. Ya que dicho alumno/a tiene un examen suspenso. Aunque el resto de exámenes los tenga aprobados.

En este sentido, en los boletines de los trimestres siguientes, también figurará nota inferior a cinco. Aunque tenga los exámenes superados en los trimestres siguientes. Una vez que en junio, recupere la materia pendiente. En el boletín de evaluación final figurará la media ponderada de todos los trimestres.

Actividades de refuerzo: para el alumnado que posea un nivel de conocimientos previos menor al del grupo o su ritmo de aprendizaje sea más lento, se realizará, en caso de que la profesora lo considere, actividades de refuerzo que consistirá entre otras en:

- Realización de actividades de refuerzo sobre las diferentes unidades didácticas.
- Elaboración de cuestionarios o test para ver si los objetivos conceptuales están afianzados.

Instrumentos

Elaboración de las actividades que dan respuesta a los CE y RA para las distintas UT. **En tiempo y forma correcta** (cumpliendo las directrices dadas por la profesora).

Realización de exámenes de las unidades impartidas. Dicho instrumento se realizará en tiempo real. Podrá ser de tipo test a través de kahoot, si así lo considera la docente.

Si alguna alumna, por justificación médica, no puede realizar dicho examen lo realizará en la convocatoria siguiente acumulando materia. Si en la siguiente convocatoria tampoco puede realizar el examen, se repite el procedimiento: realización en la convocatoria siguiente acumulando materia. De manera que si una alumna no se presenta a ninguna convocatoria, por justificación médica, irá a la convocatoria de recuperación con toda la materia del trimestre. Convocatoria de recuperación (un examen de recuperación al final de cada trimestre). La justificación médica será presentada a la docente vía telemática. Mediante digitalización de dicho documento.

Se considera trabajo de clase la puesta a punto por parte del alumnado de plataformas, correos corporativos u otros instrumentos que la profesora considere

necesario para la formación del alumnado. En este sentido se considera un instrumento de evaluación: El comportamiento en el mundo digital que implica los siguientes aspectos:

Cumplimiento de las directrices telemáticas en tiempo y forma correcta.

Contestación a los mensajes telemáticos enviados por la profesora (correos, avisos tablón de anuncio classroom, etc).

Otros instrumentos que como docente descubra durante mi formación telemática y vea conveniente aplicar.

- **Las pruebas escritas individuales** (objetivas) se compondrán de una batería de preguntas que pueden ser de diversos tipos (relacionar, tipo test, verdadero o falso, teóricas y teórico prácticas). Para poder hacer media se requiere una **mínima puntuación de 5** en la nota de cada examen. La realización de estas pruebas es obligatoria, no pudiendo hacer media con el resto de partes si al alumno/a le falta algún examen por hacer. En ese caso, deberá hacerlo al final del trimestre o principio del siguiente en la semana de recuperación.

- Las actividades tendrán una **fecha tope** de entrega, previamente fijada. Los que no se entreguen en estas fechas, se valorarán **con la mitad del peso de los RA** como máximo. Se deberán presentar en la forma correcta previamente detallada por la profesora, siendo éste un criterio de calificación ponderado. **La presentación de las actividades es obligatoria**, al igual que las pruebas escritas individuales.

Las actividades tienen un peso de un 30 por ciento y la prueba examen un peso de un 70 por ciento. En caso de no presentar las actividades, la media será deficiente y la evaluación quedará suspensa. En ese caso la alumna tendrá que realizar una serie de actividades personalizadas, que la docente considere, en el mes de junio.

Para hacer media con las pruebas escritas, las actividades deben tener una calificación de 5 o más.

Los alumnos que se hayan incorporado de forma tardía, han de entregar las actividades pendientes, los trabajos, el cuaderno y en general todo el trabajo de clase en la fecha fijada por la profesora. Podrán llevar a cabo las pruebas escritas pendientes en los parciales siguientes si los hubiera (acumulando materia), o en su defecto en el examen de recuperación (al final del trimestre).

En las pruebas escritas individuales (objetivas) se tendrá en cuenta lo siguiente: El valor de cada pregunta vendrá especificado con un número entre paréntesis, En caso de no tener la pregunta la nota entre paréntesis, en una prueba de 10 preguntas, cada una valdrá 1 punto. Cada pregunta se valora como sigue:

- Si no tiene ninguna relación la respuesta con la pregunta: 0 puntos.
- Si se dice algo que indique que te tiene alguna ligera idea siempre que tenga relación coherente con lo que se pregunta y no implique dos posibilidades: $\frac{1}{4}$ del valor asignado a la pregunta.
- Si se contesta la pregunta con la mitad de los elementos que debe contener la respuesta: $\frac{1}{2}$ del valor asignado a la pregunta.
- Si la respuesta está bien pero resulta incompleta: $\frac{3}{4}$ del valor asignado a la pregunta.
- Si la respuesta contiene todos los elementos que deben figurar en la misma: el total del valor asignado a la pregunta.

Tareas o actividades no entregadas equivale a **calificación negativa e igual a cero.**

Exámenes no realizados equivale a calificación **negativa e igual a cero.**

El **plagio, chuletas**, o copiar en un examen equivale a calificación **negativa e igual a cero.**

Hablar durante un examen, equivale a calificación **negativa e igual a cero.**

En la primera sesión se realizará una prueba de nivel no calificable, como ya se ha mencionado anteriormente.

El promedio los distintos instrumentos que evalúan la unidad: prueba escrita, trabajos y actividades debe alcanzar al menos un 5 para superar la unidad. Se hará promedio siempre que las todas y cada una de las pruebas escritas estén superadas: nota mínima de 5.

Recuperaciones:

- **Evaluación parcial**

A la finalización de cada trimestre o principios del siguiente se realizará una recuperación de aquellos exámenes pendientes o suspensos por debajo del 5.

Podrán recuperar aquellas alumnas que no hayan superado alguna prueba teórica de la evaluación y las alumnas que no hayan asistido el día del examen (convocatoria o convocatorias pertinentes)

La prueba de recuperación se hará al final de cada trimestre, antes de la fecha de evaluación. Si el resultado de la evaluación fuera negativo (**menos de 5 puntos**), en el mes de junio se hará la evaluación de los temas pendientes. Se considerará recuperada la evaluación si obtiene una calificación **igual o superior a 5 en esta prueba.**

- **Convocatoria de Junio**

Aquel alumnado que no ha superado en Mayo el módulo, deberá asistir a clase durante el mes de Junio siguiendo el mismo horario que tenía durante el curso, realizando las actividades indicadas por la profesora. En esta convocatoria, el alumnado debe recuperar la materia que tenga pendiente. Además se tendrá que realizar un trabajo personalizado que incluya los RA no superados durante el curso académico. Junto con la realización de un examen en el que se incluya los **RA** no superados en el presente curso.

En ese sentido, los alumnos que no hayan superado el módulo por trimestres se programarán clases de recuperación en las que se resolverán las dudas que vayan encontrando en la preparación del módulo con vistas a la realización del examen de junio. En el mes de Junio (según fecha prevista por Jefatura de Estudios) se realizará una sola prueba de cada evaluación no superada, La prueba será personalizada y se acompañará de la entrega de una serie de actividades personalizadas cuya realización tendrá lugar durante la asistencia a clase del mes de junio.

- **Mejora de la calificación:** toda alumna puede presentarse el día del examen escrito del mes de junio para subir la nota. La prueba será distinta a la diseñada para la superación del curso y se podrá incluir la realización de algún trabajo individual, previo al examen, relacionado con el módulo, propuesto por la profesora, motivo por el cual deberá anunciarlo con la suficiente antelación para que esta prueba que evalúa todos los contenidos del módulo le sea preparada. La nota que obtenga será la que se use para el cálculo de la correspondiente calificación, aunque **sea inferior** a la original.

Además, llevaremos a cabo una sesión de evaluación inicial durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Y otra de evaluación final que se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase.

Criterios de Calificación:

Se evaluará cada Resultado de Aprendizaje mediante un porcentaje que viene definido por el resultado de la suma de cada uno de los porcentajes que poseen sus criterios de evaluación, en función de la importancia que tienen en el módulo. Cada criterio de evaluación puede evaluarse mediante los instrumentos de evaluación examen, trabajo práctico o actividades de aula.

70% examen

30% actividades

Es imprescindible cumplimentar las 2 partes para superar la materia.

Las actividades tendrán una fecha de entrega estipulada que se entregarán por Google Classroom o al profesor en el caso que se decida. Si el alumnado entrega las actividades fuera de plazo se le contará la mitad de la puntuación establecida. Si no se ha entregado pasado una semana se tendrá en cuenta como actividad no entregada y por tanto calificación negativa.

La nota parcial de cada trimestre se redondea al alza a partir de cinco décimas, despreciándose los decimales inferiores.

La nota final la obtenida en el mes de junio corresponde a la nota promedio de los dos trimestres (ya redondeada al alza) o a la obtenida en la prueba específica para subir nota que se realizará en el mes de junio, fecha establecida por la profesora.

La nota que figurará en el boletín de notas de cada trimestre será la nota parcial que se haya obtenido en el mismo. Siguiendo la evaluación continua, **orden 23 sept de 2010 que regula la evaluación en FP, artículo 1**. Esto significa que si un alumno/a suspende un examen en un trimestre dado, en el boletín figurará una nota inferior a 5. Ya que dicho alumno/a tiene un examen suspenso. Aunque el resto de exámenes los tenga aprobados.

En este sentido, en los boletines de los trimestres siguientes, también figurará nota inferior a cinco. Aunque tenga los exámenes superados en los trimestres siguientes. Una vez que en junio, recupere la materia pendiente. En el boletín de evaluación final figurará la media ponderada de todos los trimestres.

Criterios de Calificación en caso de confinamiento:

60% trabajo de clase

40% superación examen telemático

Para aprobar es necesario superar el examen telemático como entregar todas las actividades de clase.

La nota parcial de cada trimestre se redondea al alza a partir de cinco décimas, despreciándose los decimales inferiores.

La nota final la obtenida en el mes de junio corresponde a la nota promedio de los dos

trimestre (ya redondeada al alza) o a la obtenida en la prueba específica para subir nota que se realizará en el mes de junio, fecha establecida por la profesora.

La nota que figurará en el boletín de notas de cada trimestre será la nota parcial que se haya obtenido en el mismo. Siguiendo la evaluación continua, **orden 23 sept de 2010 que regula la evaluación en FP, artículo 1**. Esto significa que si un alumno/a suspende un examen en un trimestre dado, en el boletín figurará una nota inferior a 5. Ya que dicho alumno/a tiene un examen suspenso. Aunque el resto de exámenes los tenga aprobados.

En este sentido, en los boletines de los trimestres siguientes, también figurará nota inferior a cinco. Aunque en tenga los exámenes superados en los trimestres siguientes. Una vez que en junio, recupere la materia pendiente. En el boletín de evaluación final figurará la media ponderada de todos los trimestres.

Criterios de calificación generales adoptados por el departamento de Imagen Personal

Las faltas justificadas del alumno, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar los trabajos, actividades de aula, etc, programados por el docente para la superación de los contenidos del módulo.

Cuando exista la evidencia de que el alumno/a **ha copiado o está copiando**, se calificará la prueba con un 0 y no tendrá la posibilidad de recuperación hasta la evaluación final de cada trimestre. Además se le pondrá un apercibimiento y la jefatura de estudios aplicará la medida correctiva correspondiente.

7- Materiales y recurso didácticos, de manera general.

Entre los materiales y recursos que se utilizarán se encuentran:

- Ordenador, internet, plataforma classroom corporativa
- Ordenadores para el alumnado. Sólo en caso de que el centro o aula no tuviera este recurso, el alumnado podrá utilizar los dispositivos móviles como recurso didáctico.
- Revistas especializadas y páginas web especializadas.
- Páginas de Internet
- Videos de cosmetología si se consideran necesarios.
- Productos cosméticos elegidos de internet reales para análisis de la forma cosmética, etiquetado y listado de ingredientes (Código INCI).
- Material de laboratorio e ingredientes cosméticos virtuales a través de internet y libro de texto para la explicar la elaboración de fórmulas cosméticas en el laboratorio.
- Libro de texto: Cosmetología aplicada a estética y bienestar. Ed. Estética & Wellness.

7.1- Materiales y recurso didácticos en caso de confinamiento.

Los mismos anteriormente descritos.

8- Actividades complementarias y extraescolares que, además, serán incluidas en la programación del departamento.

No hay actividades extraescolares, quedan suspendidas a causa de la pandemia.

9- Atención a la diversidad.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta educativa a las capacidades, intereses y necesidades de los alumnos. Las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Entre las medidas ordinarias de atención al alumnado con necesidades educativas especiales están:

1. Adaptación de contenidos: incluir actividades voluntarias complementarias de ampliación (alumnos/as con ritmo de aprendizaje mayor) y medidas de refuerzo (alumnos/as con ritmo de aprendizaje menor o con falta de base). Entre las medidas de refuerzo se destacan: ejemplos variados, nemotécnica, ejemplos vida cotidiana (aprendizaje significativo).

2. Adaptación de la metodología: contemplar actividades de carácter voluntario de refuerzo y de ampliación anexadas como apartados extra en las actividades pertinentes, en dichas actividades se puede incluir recursos materiales de distinto grado de dificultad, diseñar actividades según sus intereses. Adoptar aquellas medidas que sean necesarias.

3. Adaptación de evaluación: utilizar variados procedimientos de evaluación: actividades que recojan los diferentes RA y CE con gradiente de dificultad en consonancia con el avance del curso.

Los alumnos que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, químicas y sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, tendrán una atención especializada con la finalidad de conseguir su integración:

-Para alumnos con dificultades motoras, se les facilitará el acceso al aula y su ubicación en la misma.

-Para alumnos hipoacúsicos, se intentará ubicarnos de frente a ellos, para que puedan leer en los labios.

-Para alumnos con deficiencias psíquicas se hará un estudio personal por parte del departamento de orientación del centro, y por parte del equipo educativo dirigido por el tutor.

La modificación de la programación en los ciclos formativos no se contempla en lo referido a objetivos y contenidos mínimos para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

10- Evaluación de la programación.

Esta programación es susceptible de ser evaluada durante el transcurso del curso académico para adaptarse a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cualquier variación que sea necesaria, será adjuntada en un anexo.

La evaluación de esta programación se basará en los siguientes criterios:

- La presencia o ausencia de conflictos intergrupales, su análisis y métodos de resolución de acuerdo a la naturaleza que planteen.
- El factor tiempo en orden al desarrollo de la propia programación docente atendiendo a las dinámicas de clase.

- El control de la asistencia y ausencias, tanto del alumnado, como del profesorado y su incidencia en el desarrollo previamente programado y en el nivel del aprovechamiento participativo del alumnado.
- Necesidades de recursos o incorporación de estos que requieran una adaptación en la programación para su aprovechamiento.

